

Aviso del Foro Comunitario de la Ley TRUTH de 2025

POR LA PRESENTE SE DA AVISO de que el martes 22 de abril de 2025 a las 6:00 p. m., en la Sala 310, 1600 Pacific Highway, San Diego, CA 92101, se llevará a cabo un Foro Comunitario de la Ley TRUTH, durante una Reunión Regular de la Junta de Supervisores, de conformidad con la sección 7283.1 (d) del Código de Gobierno. El propósito del Foro Comunitario de la Ley "TRUTH" o Transparent Review of Unjust Transfers and Holds (Ley de Revisión Transparente de Transferencias y Retenciones Injustas) es brindar información sobre el acceso del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE) a las personas, así como también recibir y considerar comentarios públicos, de conformidad con las secciones 7283 y 7283.1 del Código de Gobierno.

Aquellos que deseen comentar pueden comparecer en persona o virtualmente en el foro público o enviar comentarios por escrito, que deben ser recibidos por el Condado antes del foro. Los comentarios por escrito deben enviarse a CLERK OF THE BOARD, 1600 Pacific Highway, Room 402, San Diego, CA 92101, o pueden enviarse en línea a través del sistema de comentarios electrónicos del Secretario de la Junta en www.sandiegocounty.gov/ecomment después de la publicación de la agenda de la reunión. Quienes deseen participar virtualmente en la reunión deben visitar www.sandiegocounty.gov/telecomments para obtener información sobre cómo hacerlo.

Se proporcionará interpretación al español durante el Foro Comunitario de la Ley TRUTH. Es posible que también haya intérpretes para la interpretación simultánea en árabe, chino, coreano, persa, somalí, español, tagalo y vietnamita. Los residentes que requieran interpretación deben comunicarse con el Secretario de la Junta de Supervisores al (619) 531-5434 antes del 15 de abril de 2025 para que haya un intérprete disponible durante el foro.

Esta audiencia pública es accesible para personas con discapacidades. Si se necesitan servicios de interpretación para personas con problemas de audición, llame al Coordinador de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades del Condado al (619) 531-4908, o al Servicio de Retransmisión de California, si notifica por TDD, a más tardar cinco días antes de la fecha de la audiencia.